

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24778** *GAVIOTA MORENA, S.L.*  
*Y CONSULTORES FINANCIEROS INDEPENDIENTES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 168/08 seguido en este Juzgado a instancia de doña Encarnación Aranda Santalla, contra Gaviota Morena, S.L. y Consultores Financieros Independientes, S.L., con C.I.F. B81370165 y B83143008, respectivamente, en ejecución de sentencia de fecha 16 de julio de 2008, se ha dictado auto de fecha 15 de julio de 2009 declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 1.847,09 euros de principal, más 184,70 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090056031-1